



PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-PLC-038

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCION: _____ COLONIA: _____

CURP/RFC: _____ TEL: _____ E-MAIL: _____

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: _____ MZA: _____ LOTE: _____ COLONIA: _____

ENTRE LAS CALLES _____ LOCALIDAD: _____

CLAVE CATASTRAL: _____ SUPERFICIE DEL PREDIO: _____ M2

MARCAR CON UNA "X" EL USO DEL PREDIO

I. HABITACIONAL POPULAR _____ II. HABITACIONAL INTERES SOCIAL _____ III. HABITACIONAL MEDIO _____ IV. HABITACIONAL RESIDENCIAL _____

V. HABITACIONAL CAMPESTRE _____ VI. CAMPESTRE AGROPECUARIO _____ VII. UNIFAMILIAR _____ VIII. MULTIFAMILIAR _____

MOTIVO POR EL CUAL DESEA REALIZAR EL TRÁMITE

El ingreso de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de la normativa vigente.

EL/ LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS; ACEPTO QUE SOY EL DUEÑO DEL PREDIO DEL TRÁMITE SOLICITADO Y/O QUE TENGO LA FACULTAD Y AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN SU NOMBRE, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES ENUNCIADAS EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA LEY NUMERO 42 DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN EL CÓDIGO NÚMERO 570 HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE QUE SE PUEDAN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. LEÍ Y FUI INFORMADO(A) DE LOS MEDIOS DE REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN OTORGAR MIS DATOS PERSONALES PARA SU USO EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 2, 5, 6, 7 FRACC. III, DEL 9 AL 38 DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE.

Aviso de Privacidad

En caso de realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del Portal del Ayuntamiento:

<https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>

AUTORIZO EN FORMA EXPRESA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES Y POR ELLO FIRMO DE CONFORMIDAD.

LLENADO EXCLUSIVO POR LA DIRECCIÓN

No. DE EXPEDIENTE: _____

No. DE BOLETA DE PAGO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

OBSERVACIONES: _____

Recepción
Ventanilla Única



FICHA DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la autorización que otorgue la autoridad municipal, cuando se requiera la prorroga de obra voluntaria de construcción o demolición, de acuerdo con el proyecto autorizado, a solicitud del propietario, poseedor o constructor en conjunto con el Director Responsable de Obra

REQUISITOS:

1. Formato de solicitud **DDUMA-PLC-038** anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso. ☐
2. Copia simple del título de propiedad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o zona registral de la que se trate o derechos de posesión (contratos privados de compra venta y/o arrendamientos). ☐
3. Licencia de Construcción y planos autorizados. ☐
4. Copia del pago de impuesto predial del año en curso. ☐
5. Copia de número oficial, alineamiento o deslinde, según sea el caso ☐
6. Comprobante del pago de derechos. ☐

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

7. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público. ☐
8. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial. ☐

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 32, 33, 37, 39, 40, 46, 47, 52, 54, 65, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 80, 82, 104, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 de la Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 1, 2, 3, 5, 60, 61, 62, 68, 69, 70, 73, 163, 187, 189, 206, 247, 248, 254, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 del Reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 168, 171 Fracc. III, 172, 206 Fracc. III inciso b) Fracc. V y VI, 206 Ter. Fracc. III inciso b) Fracc. V y VI, 208, 210 del Código Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PAGO DE DERECHOS:

Variable

TIEMPO DE RESPUESTA:

10 Días hábiles

DOCUMENTO QUE SE EXPIDE:

Prorroga de Licencia de Construcción

Seguimiento de tu
trámite